



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ KA103 DESTINADAS A ESTUDIANTES Y PDI DE LA UVA RECOGIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2022 PARA LA ASISTENCIA AL BLENDED INTENSIVE PROGRAMME (BIP) "NATURE CONSERVATION AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE".

Advertido error en la resolución de fecha 23 de marzo de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se resuelven las ayudas financieras Erasmus+KA103 destinadas a estudiantes y PDI de la Universidad de Valladolid, convocadas el 9 de febrero de 2022, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar la siguiente corrección de errores:

Donde dice

1.- Adjudicar las ayudas convocadas a los estudiantes relacionados a continuación:

ARMIJOS MONTAÑO Andrés Roosevelt
MINH DOAN THI NHAT DOAN
CRESPO LERA Natalia
VAZQUEZ VELOSO Aitor
RICO LEMUS Margarita Elisabeth
PÉREZ ALONSO Pedro Luis

2.- Excluir por los motivos expuestos los candidatos relacionados a continuación:

GONZÁLEZ MESQUIDA José Bernardo	No acredita nivel B1 de inglés mediante certificado admitido por las Mesas Lingüísticas de la CRUE
GUEVARA CHÁVEZ Daniel Alejandro	No acredita nivel B1 de inglés mediante certificado admitido por las Mesas Lingüísticas de la CRUE
SALES MIRANDA JUNIOR Jackson Jose	No se encuentra matriculado en los estudios de Máster o Doctorado recogidos en la convocatoria





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Debe decir:

1.- Adjudicar las ayudas convocadas a los estudiantes relacionados a continuación:

ARMIJOS MONTAÑO Andrés Roosvelt
CRESPO LERA Natalia
VAZQUEZ VELOSO Aitor
RICO LEMUS Margarita Elisabeth
PÉREZ ALONSO Pedro Luis

2.- Excluir por los motivos expuestos los candidatos relacionados a continuación:

GONZÁLEZ MESQUIDA José Bernardo	No acredita nivel B1 de inglés mediante certificado admitido por las Mesas Lingüísticas de la CRUE
GUEVARA CHÁVEZ Daniel Alejandro	No acredita nivel B1 de inglés mediante certificado admitido por las Mesas Lingüísticas de la CRUE
SALES MIRANDA JUNIOR Jackson Jose	No se encuentra matriculado en los estudios de Máster o Doctorado recogidos en la convocatoria
MINH DOAN THI NHAT DOAN	Incompatibilidad con ayuda Erasmus+ KA171

La presente corrección de errores no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

